

SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

A C T A

FECHA: 15 FEBRERO 2019 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente.

HORA:  
Comienza: Termina:  
13:22 14:23

SESION:  
EXTRAORDINARIA,  
A INSTANCIAS DEL  
GRUPO MUNICIPAL  
DEL PP  
ART. 46,2,a) LBRL Y  
38 DEL ROM


CONVOCATORIA:  
PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS .

ALCALDE: EXCMO. SR. D. JUAN ESPADAS CEJAS .

<u>CAPITULARES:</u>	<u>ASISTEN</u>
<u>D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JOAQUÍN LUIS CASTILLO SEMPERE</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO</u>	<u>SI</u> .
<u>D<sup>a</sup> ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D. MYRIAM DÍAZ RODRÍGUEZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA</u>	<u>SI</u> .
<u>D<sup>a</sup> CLARA ISABEL MACIAS MORILLA</u>	<u>SI</u> .

Código Seguro De Verificación:	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado Firmado	24/04/2019 13:29:34 24/04/2019 12:44:16
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>		



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> INMACULADA ACEVEDO MATEO SI \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA SI (Abandona la sesión después de despedirse).

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES PABLO-BLANCO OLIDEN SI \_\_\_\_\_.

D. ALBERTO FERNANDO DÍAZ LÓPEZ SI \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PÍA HALCÓN BEJARANO SI \_\_\_\_\_.

D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA SI \_\_\_\_\_.

D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER SI \_\_\_\_\_.

D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN SI \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> AMIDEA NAVARRO RIVAS SI \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> EVELIA RINCÓN CARDOSO SI \_\_\_\_\_.

D. JAIME RUIZ RODRÍGUEZ SI \_\_\_\_\_.

D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE GÓMEZ SI \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN RÍOS MOLINA SI \_\_\_\_\_.

D. FCO. JAVIER MILLÁN DE CÓZAR NO \_\_\_\_\_.

D. FCO. FERNÁNDEZ MORAGA SI \_\_\_\_\_.

D. FCO. JAVIER MOYANO GONZÁLEZ SI (Abandona la sesión después de despedirse).

D<sup>a</sup> SUSANA SERRANO GÓMEZ-LANDERO SI \_\_\_\_\_.

D. JULIÁN MORENO VERA NO \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> CRISTINA HONORATO CHULIÁN SI \_\_\_\_\_.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/04/2019 13:29:34
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/04/2019 12:44:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>		



D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS SI .

Dª EVA MARÍA OLIVA RUÍZ SI .

SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ .

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, dando cuenta de las siguientes

Comunicaciones Oficiales:

.- Tomar conocimiento de las siguientes renunciaciones y nombramientos:

1.1.- Renuncia de D. Francisco Javier Millán de Cózar, en su cargo de Concejal del Grupo Político Municipal del Partido Ciudadanos.

El Ayuntamiento Pleno, tomó conocimiento.

1.2.- Renuncia de D. Francisco Javier Moyano González, en su cargo de Concejal del Grupo Político Municipal del Partido Ciudadanos.

El Ayuntamiento Pleno, tomó conocimiento.

1.3.- Renuncia de Dª María del Mar Sánchez Estrella, en su cargo de Concejal del Grupo Político Municipal del Partido Popular.

El Ayuntamiento Pleno, tomó conocimiento.

1.4.- Nombramiento de D. Rafael Belmonte Gómez como Portavoz Adjunto Primero del Grupo Político Municipal del Partido Popular, en sustitución de Dª María del Mar Sánchez Estrella.

El Ayuntamiento Pleno, tomó conocimiento.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/04/2019 13:29:34
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/04/2019 12:44:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>		



---

1.5.- Nombramiento de D. Francisco Fernández Moraga como Portavoz en el Grupo Político Municipal del Partido Ciudadanos, en sustitución de D. Francisco Javier Millán de Cózar.

El Ayuntamiento Pleno, tomó conocimiento.

---

A continuación, se pasa a conocer del asunto incluido en el Orden del Día:

---

.- Propuesta del Grupo político Municipal del Partido Popular, para que se impulse la Red de Metro de Sevilla.

---

*“La Red Completa de Metro de Sevilla es una prioridad irrenunciable para el Partido Popular. Una ciudad como Sevilla no puede esperar otros diez años a que se construya una única línea de Metro, que abarca 18 kilómetros, sino que debe apostar, como lo han hecho la mayoría de ciudades españolas, por la construcción coordinada e ininterrumpida de una infraestructura que de verdad aporte una solución a los serios problemas de movilidad de nuestra Ciudad.*

*En los últimos 25 años, ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia o Bilbao han desarrollado sus líneas de Metro hasta una media de 65 kilómetros construidos, una cantidad de media superior a los 41,5 Kilómetros que requiere Sevilla para su Red Completa de Metro. Por ello, con independencia de la necesidad de mejora de otras formas de transporte público y de contar con un efectivo Plan de Movilidad en nuestra Ciudad, la gran apuesta del Partido Popular en Sevilla es la culminación en 15 años de esa Red Completa de Metro.*

*En este sentido, como muestra de esta apuesta, el Grupo Municipal del Partido Popular, para posibilitar la aprobación del presupuesto de 2018, exigió al Alcalde, entre otras cuestiones, la asunción de determinados compromisos con respecto a la Red Completa de Metro de Sevilla, que fueron plasmados en el acuerdo suscrito entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Compromisos que la Corporación Municipal asumió en propuesta aprobada en sesión de Pleno extraordinaria celebrada el 13 de marzo de 2018 a instancia del Grupo Popular, con el siguiente tenor literal:*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/04/2019 13:29:34
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/04/2019 12:44:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>		



*“La ciudad de Sevilla requiere de una red completa de Metro, así como de otras infraestructuras de transporte público. Es una demanda irrenunciable y que debe ser fruto de la colaboración entre las administraciones central, autonómica y local.*

*El principio de acuerdo que alcanzó entre la Junta de Andalucía, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento supone un punto de partida para desbloquear este proyecto. En estos momentos, el Ministerio estudia una propuesta técnica para iniciar las obras de un Metro por el tramo de la línea 3 que recomiendan como el de mayor viabilidad los estudios técnicos, sociales y económicos elaborados en su momento.*

*Se constituyó un grupo técnico en el que participan las tres administraciones que se reunirá cuando acabe el primer estudio el Ministerio y en donde se analizará la posibilidad de un acuerdo de financiación a tres partes, el modelo de gestión de la infraestructura y otros aspectos fundamentales de la actuación. Así, en estos momentos se encuentra en estudio el inicio de las obras de la red completa de Metro por la línea 3, en una primera fase entre Pino Montano y el Prado, siguiendo de forma continuada, ininterrumpida y decidida con la construcción del resto de tramos de esta línea ampliándose en su caso el proyecto inicial que llegaba a Bermejales hasta Bellavista o igualmente al norte plantear su conexión con San Jerónimo, así como abordándose igualmente la línea 2 y el resto de la Red.*


*En todo caso, es necesario que la Junta de Andalucía, como administración pública competente, traslade al Ministerio correspondiente el proyecto de inversión para completar la Red completa de Metro de Sevilla con la colaboración en la financiación de las administraciones públicas implicadas según se determina en la legislación vigente.*

*Asimismo, Una Comisión Técnica integrada por representantes de las tres Administraciones deberá determina el cronograma para el diseño y ejecución de la Red de Metro de Sevilla, con prioridad de las líneas 2 y 3.*

*Por este motivo, el Ayuntamiento de Sevilla va a adherirse al Pacto por la Red Completa de Metro, recogido en el Anexo I del presente acuerdo, por lo que se propone la adopción de los siguientes*

#### ACUERDOS:

*PRIMERO.- El Ayuntamiento de Sevilla se adhiere al Pacto por la Red Completa de Metro, a cuyos efectos se abrirá un debate en la Ciudad con objeto de*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/04/2019 13:29:34	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/04/2019 12:44:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>			

que las decisiones sobre el futuro de la Red de Metro sean adoptadas por las fuerzas ciudadanas, para lo que se constituirá una Mesa en la que participarán representantes del tejido asociativo e institucional de la Ciudad.

**SEGUNDO.-** Proponer a la Junta de Andalucía que, como administración competente, traslade al Ministerio correspondiente el proyecto de inversión para completar la Red completa de Metro de Sevilla con la colaboración en la financiación de las administraciones públicas implicadas según se determina en la legislación vigente. Así como la creación de una Comisión Técnica integrada por representantes de las tres Administraciones con objeto de determinar el cronograma para el diseño y ejecución de la Red de Metro de Sevilla, con prioridad de las líneas 2 y 3.

**TERCERO.-** Que el Ayuntamiento impulse ante la Junta de Andalucía el desarrollo de los trabajos para la construcción de la línea 3 entre el Prado y Pino Montano y, en paralelo, la realización de todos los trámites necesarios para garantizar que de forma ininterrumpida y sucesiva se construya la ampliación de la línea 3 que llegue desde San Jerónimo hasta Bellavista y la línea 2 completa”.

Este acuerdo plenario, como tantos otros, ha sido obviado por el Alcalde. A pesar de la voluntad popular expresada por el Pleno, ha desoído lo que los sevillanos le vienen reclamando, haciendo caso omiso de su palabra dada en el máximo órgano de representación de los ciudadanos.

En primer lugar, a pesar de haber declarado en el Pleno su intención de adhesión del Ayuntamiento de Sevilla al Pacto por la Red Completa de Metro de Sevilla del Partido Popular, un pacto suscrito por más de 200 asociaciones, entidades y corporaciones que están convencidas de la urgencia de la Red Completa de Metro, el Alcalde no se ha dirigido a la Junta de Andalucía defendiendo el contenido del pacto aludido, y mucho menos aún ha convocado Mesa de participación ciudadana alguna. Recordemos el contenido de dicho Pacto por la Red Completa de Metro del Partido Popular:

#### **PACTO POR LA RED COMPLETA DE METRO DE SEVILLA.**

Desde 1968 los pasos seguidos para la implantación del sistema de ferrocarril metropolitano en Sevilla han dado como fruto la construcción de la línea 1 de Metro. Con una longitud de 18 km, la línea 1 de Metro de Sevilla enlaza los municipios de Mairena del Aljarafe y Dos Hermanas, tras su paso por Sevilla.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/04/2019 13:29:34
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/04/2019 12:44:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>		



*En los últimos 25 años ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia o Bilbao han iniciado o continuado la construcción de sus redes de Metro, alcanzando una media de 65 km construidos que completan sistemas metropolitanos que abarcan desde los 62 km de red en Bilbao, los más de 150 km en Valencia o los 287 km de Madrid.*

*La red completa de Metro de Sevilla se compone de 4 líneas que suman un total de 59,60 km. Una cantidad inferior a los km de metro construidos en cualquiera de las ciudades de referencia en los últimos 25 años. En dicho periodo Sevilla, tan sólo, ha completado los 18 km de su línea 1.*

*El déficit de infraestructuras de ferrocarril metropolitano en Sevilla es patente y se hace insostenible tras el ejercicio comparativo con la evolución de dicha infraestructura en otras ciudades.*

*Es evidente que existe una deuda de todas las administraciones, incluido el Ayuntamiento, con la ciudad de Sevilla y con los vecinos que la habitan, que tienen derecho a un instrumento de movilidad rápido, moderno, eficaz y respetuoso con el medio ambiente.*

*Sevilla no debe resignarse a la repetición de las circunstancias que han hecho de su ferrocarril metropolitano, la gran oportunidad perdida que otras ciudades si han sabido aprovechar. Lo ocurrido años atrás, no puede servir de ejemplo para guiar nuestros actos de aquí en adelante, puesto que de ser así la culminación de la red completa de Metro de Sevilla no será una realidad hasta mitad del presente siglo.*

*El principio de acuerdo para la puesta en marcha de la mitad de la línea 3 de Metro permite comprobar que cuando se quiere, se puede. Los vecinos de la zona Norte empiezan a ver posible la realidad de la línea 3 de Metro, algo que supone una buena noticia para todos. Una noticia que pretendemos alcance a los cientos de vecinos que esperan ver en el Metro su medio de transporte preferente a la hora de moverse por su ciudad.*

*No obstante, Sevilla debe querer una red completa de Metro es un plazo razonable, con una planificación y puesta en marcha planteada de manera ininterrumpida y otorgando absoluta prioridad a la construcción de las líneas 2 y 3 de manera sucesiva. Proponemos que el Metro de Sevilla, tenga en adelante, un tratamiento idéntico al recibido por los ferrocarriles metropolitanos de las cuatro ciudades antes referidas, que han visto avanzar sus metros en épocas de bonanza y de crisis económica.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/04/2019 13:29:34
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/04/2019 12:44:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>		



*Nos comprometemos, asimismo, a promover la red completa de Metro en Sevilla, en los términos recogidos en los anteproyectos de construcción de las líneas, 2, 3 y 4, elaborados por la Junta de Andalucía en 2010.*

*Las ciudades alcanzan el futuro que un día se proponen alcanzar. El “Pacto por la Red completa de Metro de Sevilla” supone la unión de las fuerzas ciudadanas de asociaciones, entidades, y plataformas vecinales, de instituciones, clubs, corporaciones profesionales y culturales, partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales, así como de cualquier vecino que apueste por una Sevilla en la que su movilidad genere futuro, prosperidad, desarrollo y sostenibilidad.*


*El “Pacto por la Red completa de Metro de Sevilla” debe ser el pacto de toda una ciudad por su futuro, una apuesta colectiva que debe liderar el Ayuntamiento de Sevilla, para trasladar al resto de administraciones competentes la necesidad de saldar la deuda contraída con el Metro de nuestra ciudad, en un plazo temporal razonable, técnica y económicamente.*

*El “Pacto por la Red completa de Metro de Sevilla” pretende reunir la fuerza social de una ciudad que habilite a sus representantes para establecer junto al resto de administraciones competentes los cronogramas de planteamiento, licitación, inversión y construcción correspondientes a efectos de determinar y establecer con transparencia los cometidos correspondientes a cada una de ellas y fijar sistemas de seguimiento del desarrollo de dichos cometidos.*

*Por todo ello, las asociaciones, corporaciones y colectivos adheridos al presente Pacto nos ponemos a disposición de la ciudad de Sevilla para, desde la unión de todos, hacer posible la red completa de Metro en Sevilla en plazos y términos adecuados y razonables.*

*Por otra parte, el Alcalde no ha reivindicado ante la Junta de Andalucía el impulso y seguimiento del proceso; al contrario, ha tratado de solapar la irresponsabilidad que el anterior gobierno autonómico así como el actual gobierno de la Nación han mostrado hasta ahora con respecto a la construcción de la Red de Metro en Sevilla.*

*Es más, el Alcalde, en una actitud sin precedentes, ha propuesto en reiteradas ocasiones que el Ayuntamiento de Sevilla asumiera parte de la financiación para la construcción de posibles futuras líneas de Metro, financiación municipal que no se ha dado en ninguna ciudad española, ni siquiera en Sevilla para la construcción de la actual Línea 1. Esta propuesta de financiación realizada por el*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/04/2019 13:29:34	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/04/2019 12:44:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>			



*Alcalde condenaría al Ayuntamiento a la asfixia económica en las próximas décadas.*

*Es hora de asumir responsabilidades, de pensar en el futuro de la Ciudad de Sevilla, de pasar de una vez por todas a un modelo de ciudad sostenible, que lleve a la vez al desarrollo económico y humano, y de poner solución a los problemas de movilidad con base en esos principios que han de guiar nuestra actuación, solución que pasa indudablemente por la construcción de una Red Completa de Metro de forma continuada, ininterrumpida, programada en base a las necesidades de la Ciudad y para la culminación de la totalidad del proyecto.*

*A estos efectos, es indispensable el inicio del proceso con carácter urgente, llevar a cabo las actuaciones precisas de manera comprometida y sin demora, resultando prioritario poner en marcha ese proceso mediante la sustitución del protocolo suscrito por las diferentes administraciones implicadas, y que fue impulsado por Felipe López García, anterior Consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, y por el actual Alcalde, Juan Espadas Cejas.*

*Un procedimiento que ha de ser iniciado para la construcción del resto de líneas hasta completar la Red Completa de Metro de Sevilla, empezando por la construcción de parte de las líneas 2 y 3: Por una parte, el tramo de la línea 2 que tiene como punto de partida Sevilla Este hasta la conexión con la línea 3 en María Auxiliadora, un tramo que afectará a un total de 220.278 habitantes y con una incidencia aproximada en 100.000 viajeros al día. Y, por otra, el tramo de la línea 3 que tiene como punto de partida Pino Montano hasta la conexión con la línea 1 en el Prado de San Sebastián, un tramo que afectará a un total de 146.596 habitantes y con una incidencia aproximada en 80.000 viajeros al día.*

*Por todo ello, los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla proponen al Excmo. Pleno la adopción de los siguientes*

### ACUERDOS

**PRIMERO**- *Instar a la Junta de Andalucía a la redacción de un nuevo Protocolo para la futura construcción de la Red de Metro de Sevilla en base a la voluntad de los sevillanos expresada en la propuesta aprobada en la sesión de Pleno extraordinaria celebrada el 13 de marzo de 2018 a instancia del Grupo Popular, que sustituya al actual Protocolo, así como instar a la Junta de Andalucía al traslado de dicha propuesta de Protocolo al Ministerio competente.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/04/2019 13:29:34
	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	24/04/2019 12:44:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>		



**SEGUNDO.**- Instar a la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía a la inclusión en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la consignación presupuestaria suficiente para llevar a cabo la actualización de los anteproyectos existentes para la construcción de parte de las líneas 2 y 3: el tramo de la línea 2 que tiene como punto de partida Sevilla Este hasta la conexión con la línea 3 en María Auxiliadora, así como el tramo de la línea 3 que tiene como punto de partida Pino Montano hasta la conexión con la línea 1 en el Prado de San Sebastián.

**TERCERO.**- Manifiestar la frontal oposición de la Ciudad de Sevilla a la participación del Ayuntamiento en la financiación de la ejecución de las obras de las futuras líneas de Metro de Sevilla, salvo en las actuaciones que determine la legislación vigente, tal y como se ha llevado a cabo la construcción de las líneas de Metro del resto de ciudades españolas, así como de la Línea 1 del Metro de Sevilla, no habiéndose producido aportación municipal en la construcción de las mismas.”

Conocido el dictamen, la Presidencia abre el turno de debate en el que se formula la siguiente enmienda:

- Por el Grupo político Municipal del Partido Socialista:

Sustituir los Puntos 1º y 2º del Acuerdo, por los siguientes:

**PRIMERO.** Instar a la Junta de Andalucía a licitar en el año 2019 las obras del Metro de acuerdo con un protocolo consensuado con el Ayuntamiento de Sevilla basado en los criterios aprobados por el Pleno en sesión celebrada el 13 de marzo de 2018, y exigir que en el año 2020 se inicien las obras.

**SEGUNDO.** Instar a la Junta de Andalucía a consignar en los Presupuestos para el ejercicio 2019 cuantía suficiente para licitar la reanudación de las obras del Metro en los términos en que se acuerde con el Ayuntamiento de Sevilla, y asumir el compromiso plurianual en este proyecto de Presupuestos de incluir en los tres ejercicios siguientes el importe necesario para la ejecución de las obras de acuerdo con el Gobierno de España.”

El Grupo político Municipal del Partido Popular, no la acepta.

A continuación, la Presidencia, tras las intervenciones de los portavoces de todos los Grupos políticos Municipales, somete a votación la propuesta de Acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/04/2019 13:29:34
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/04/2019 12:44:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>		



Votan a favor, los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partido Popular: Pablo-Blanco Oliden, Díaz López, Halcón Bejarano, Pérez García, Flores Berenguer, García Martín, Navarro Rivas, Rincón Cardoso, Ruíz Rodríguez, Belmonte Gómez y Ríos Molina, y, Ciudadanos: Fernández Moraga.

Se abstienen, los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partidos: Socialista: Espadas Cejas, Castreño Lucas, Muñoz Martínez, Castillo Sempere, Cabrera Valera, Flores Cordero, Castaño Diéguez, Díaz Rodríguez, Guevara García, Macías Morilla y Acevedo Mateo; Participa Sevilla: Serrano Gómez-Landero y Honorato Chulián, e, Izquierda Unida: González Rojas y Oliva Ruíz.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia la declara aprobada.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Grupos políticos Municipales de los Partidos Popular y Socialista.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado, que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión han quedado recogidas en un documento audio que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento, pudiendo accederse al mismo a través de la siguiente dirección de internet:


[https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD\\_SESION&Valores=00000321](https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD_SESION&Valores=00000321)

correspondiendo a su contenido el siguiente código de validación:

SHA256: 7F2F7AECBE43E6B1B172C3C093103E8BEF838E6B4771543E77DE5EA031328ED7

LA PRESIDENTA,  
M<sup>a</sup> DEL CARMEN CLARISA  
CASTREÑO LUCAS

EL SECRETARIO GENERAL  
DEL PLENO MUNICIPAL,  
LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	24/04/2019 13:29:34	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	24/04/2019 12:44:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EBsrCQYPFKX2KbDeP+MwKg==</a>			